

## La bancarrota de las AFP

*Por Luis Mesina*

A diferencia de lo que pueda sostener cualquier defensor del sistema, los datos duros que publica periódicamente la Superintendencia de Pensiones dan cuenta que el sistema de ahorro forzoso, inaugurado en 1981 por la dictadura, ha fracasado estrepitosamente.

Cuando en 1980 José Piñera Echeñique, uno de los creadores de las AFP, anunciaba que el antiguo sistema naufragaba porque era incapaz de pagar pensiones dignas a los trabajadores después de una larga vida de trabajo, la mayoría lo creyó. Toda la propaganda desarrollada, con el resguardo y financiamiento dictatorial, hacía eje en las deficiencias y supuestas debilidades del anterior sistema previsional.

Piñera, así como toda la cuadrilla que formó parte del saqueo que se hizo a los trabajadores y que constituye la expropiación más grande de la que se tenga memoria en la historia del país, son de aquellos que se ufanan en defender la libertad como principio inalienable de toda actividad humana, sin embargo, tratándose de derechos e intereses que afectan a otros, poco importa la "libertad" si ésta es funcional a sus mezquinos intereses, ahí guardan silencio. En los hechos y con la firma del dictador impusieron el D.L. 3.500 y acabaron con años de historia de la Seguridad Social chilena que, a pesar de tener muchas insuficiencias, todas eran posibles de corregir y mejorar.

No se pidió la opinión de los trabajadores. Los "defensores de la libertad" protegidos por la peor tiranía de nuestra historia se apropiaron del patrimonio de las cajas de previsión y se dieron a la tarea de configurar con los ahorros previsionales un mercado de capitales que ha servido de financiamiento a los grandes grupos económicos del país.

Actualmente las AFP administran aproximadamente US\$160.000 millones, que representa alrededor del 60% del PIB, han obtenido utilidades espectaculares durante estos 32 años y logran a través de estos colocar directores en un sin número de sociedades anónimas.

Año	Rentabilidad Promedio para Dueños de AFP
2006	31,95%
2007	28,99%
2008	00,36%
2009	32,73%
2010	27,17%
2011	20,00%
2012	47,00%

*Fuente: Superintendencia de Pensiones marzo 2014*

Este sistema no cumple con ningún principio de la Seguridad Social, por el contrario, es claramente un sistema de ahorro interno que busca generar cuantiosos recursos financieros para ponerlos al servicio del capital y no del trabajo.

A diferencia de las cuantiosas utilidades que obtienen cada año los dueños de las AFP, los trabajadores cuyos ahorros les pertenecen, logran las siguientes pensiones.

<b>Monto de las Pensiones</b>	<b>Concepto</b>
\$185.307.-	Promedio actual del sistema
\$123.223.-	Promedio Retiro Programado
\$238.185.-	Promedio Renta Vitalicia
\$115.669.-	Promedio Pensión de Vejez que pagan las AFP

Fuente: Superintendencia de Pensiones marzo 2014

### **La propaganda de Piñera y sus cuatro sofismas**

José Piñera al igual que Joseph Goebbels, ministro de propaganda de Adolfo Hitler, instaló una propaganda sistemática financiada con recursos públicos y sin ninguna oposición para imponer un sistema fracasado. *“La propaganda opera sobre la opinión pública, instala una idea, aunque sea falsa y prepara toda la maquinaria estatal para que esta logre la victoria”*. Así pensaba Hitler. Piñera, especialista en la mentira y manipulación de los datos, con el manejo total de la maquinaria pública y sin ninguna oposición instaló las Administradoras de Fondos de Pensiones.

¿Cuáles son estos cuatro sofismas en que sustentó la propaganda?:

Primero, que la tasa de reemplazo sería sobre el 70% (porcentaje de la pensión sobre la remuneración que se recibe siendo activo); segundo, que el sistema era discriminatorio; tercero, que el Estado dejaría de transferir recursos públicos a la previsión y, cuarto, que los sistemas de reparto solidarios estaban quebrados.

1. Cuando se instaló la propaganda en 1980 para imponer este sistema, se dijo que la “tasa de reemplazo” sería superior al 70% de lo que el trabajador recibía al momento de culminar su vida activa. Una falacia. Hoy, se pagan pensiones inferiores al 30% del sueldo promedio del trabajador, inferiores al ingreso mínimo.

2. Se dijo que era discriminatorio porque a fines de 1980 existían cerca de 30 cajas de previsión y tenían regímenes y prestaciones diferentes. Así, en el Servicio de Seguro

Social (SSS), donde cotizaban los obreros se debía jubilar a los 65 años de edad y, como era el sector más pobre, sus pensiones eran muy escuálidas. A diferencia, por ejemplo, en la Caja Bancaria se podía jubilar a los 25 años de servicios o, en la de empleados particulares (EMPART), que podían hacerlo a los 35 años de servicios. Ciertamente había una discriminación, pero ésta podía ser perfectamente corregida, no se necesitaba un cambio estructural, de hecho el propio Piñera la enmendó a través del D.L. N°2.448 de diciembre de 1978 que uniformó los requisitos en los regímenes previsionales para las pensiones por antigüedad.

Actualmente, la discriminación es brutal, las FF.AA continúan con un sistema de reparto y hoy perciben pensiones 8 veces más altas en promedio que los pensionados por AFP. La discriminación de las AFP hacia las mujeres es brutal, son castigadas porque sus expectativas de vida son mayores, reciben menos remuneraciones y se pensionan cinco años antes, con lo cual su pensión es considerablemente menor al de los hombres.

Los trabajadores que permanecieron en el antiguo sistema, hoy IPS (ex INP) reciben pensiones 4,5 veces superior a los de las AFP.

Como se aprecia, este sistema es altamente discriminatorio y a pesar de contar con todo el poder de la dictadura, Piñera no lo corrigió, al contrario, lo agravó.

3. José Piñera, grandilocuente y coherente con su concepción ultra liberal señalaba que por fin el Estado dejaría de traspasar recursos del erario nacional para pagar pensiones a los trabajadores, con ello se produciría un ahorro importante para el país y esos dineros serían destinados a otros fines. Actualmente, el Estado concurre a través de diversos medios a subsidiar las pensiones que las AFP pagan. Lo hace a través del Pilar Solidario; a través del pago de las pensiones a los trabajadores pensionados por el IPS (ex INP) (los que permanecieron en el antiguo sistema) y, lo debe hacer con el financiamiento de los bonos de reconocimiento a los miles de trabajadores que al momento de la implantación del D.L. 3.500 tenían cotizaciones en las antiguas cajas de previsión.

4. Que los regímenes de reparto estaban quebrados. Esta ha sido la estrategia comunicacional más utilizada hasta hoy, responde al fanatismo de aquellos que ven en el Estado y en lo comunitario solo males y que creen que solo la "iniciativa privada" es capaz de producir "progreso", de allí su delirio por defender a como dé lugar el "sacrosanto derecho de propiedad", pues bien, los sistemas de reparto, solidarios, sin fines de lucro, administrados por organismos públicos operan satisfactoriamente en la mayor parte de los países industrializados. Jamás quiebran. Lo que ocurre, que cuando tienen desequilibrios en sus ingresos ajustan prestaciones como ha ocurrido recientemente en Europa, reducen beneficios y/o aumentan las edades para jubilar; pero, nunca quiebran. En esta misma dirección y con una ignorancia supina, señalan

que el factor demográfico afecta los regímenes de reparto. Nada más absurdo, las mayores expectativas de vida de la población no debiera ser un problema, sin embargo, impacta de igual manera a los sistemas de capitalización individual como a los sistemas de reparto, pues ambos deben hacer frente a financiamiento por mayores periodos a los pasivos. En todo caso, para Chile ese no es un problema dada la relación de activos/pasivos, pues Chile cuenta con más de 10 millones de trabajadores, si sumamos los niños y adolescentes, el sector pasivo que habría que financiar es mucho menor, permite una relación de dos y medio activos para financiar un pasivo. Esto derrumba otro sofisma, el de que los regímenes de reparto han quebrado.

En síntesis, el actual sistema de AFP paga peores pensiones, es discriminatorio, el Estado ha transferido muchos más recursos que en el pasado (más del 60%) y los sistemas de reparto gozan de muy buena salud. Cuatro sofismas instalados en dictadura por Piñera que se propagandizaron al igual como lo hacía Goebbels en la Alemania de Hitler y que, como todas las cosas, tarde o temprano se derrumban por el peso inexorable de la realidad como ocurre hoy con las miserables pensiones que pagan las AFP.

### **La solución**

Muy simple, derogar el D.L. 3.500 y permitir la creación de corporaciones de derecho público, administradas por los trabajadores con aporte tripartito. Esto significa como lo demandan los trabajadores la reinstalación de un sistema de seguridad social fundado en los principios de la solidaridad y universalidad, sin fines de lucro y sustentado en los sistemas de reparto.

Esto exige restituir inmediatamente el aporte patronal que en todos los países de la OCDE los empleadores pagan. Chile es el único país donde el empleador se desentiende completamente del financiamiento de la previsión del trabajador, ello a pesar de que la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T) ha efectuado un sin número de recomendaciones y observaciones al Estado chileno para que cumpla con garantizar uno de los derechos fundamentales de los trabajadores como es la previsión.

Actualmente existen los recursos financieros suficientes para aumentar las pensiones mínimas al doble y establecer un plan sostenido de mejoramiento de las mismas, existen los recursos para resolver la deuda previsional de los funcionarios públicos y, además avanzar rápidamente a la creación de un sistema integral que considere, además otras prestaciones que el actual sistema de ahorro forzoso conculcó y que eran parte total de la previsión, como es la salud y la vivienda, prestaciones que las antiguas cajas desarrollaron con mucho éxito y sin costo para el Estado.

Afortunadamente hoy, los trabajadores cuentan con un impresionante monto de recursos. Sólo con voluntad política puede ser implementado un nuevo sistema previsional, que de paso, ahorraría recursos al Estado y pagaría mejores pensiones a los trabajadores.

Anualmente las AFP reciben US\$6.570 millones por concepto de cotizaciones, éstas y las Cías. de Seguros pagan cerca de un millón de pensiones a un costo de US\$3.930 millones anuales. Por tanto se genera un excedente anual de US\$2.639 millones, recursos suficientes que facilitan la transformación total del actual sistema, permitiendo a los trabajadores, en el marco de la libertad, tan defendida por los fanáticos del monetarismo, optar por un nuevo sistema de reparto, solidario y sin fines de lucro, que harían posible alcanzar la vejez después de años de trabajo de manera digna y decente.

*Mayo 2014*